



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 16
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la asistencia de la diputada Angélica Casillas Martínez y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle, de manera presencial; y de la diputada Dessire Angel Rocha y del diputado Cuauhtémoc Becerra González, a través de herramienta tecnológica. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con siete minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de julio de dos mil veintitrés. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjetas informativas correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de dos mil veintitrés, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados; 2) Las secretarías de los ayuntamientos de Abasolo, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Romita, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato y Yuriria; el encargado del despacho de la dirección general del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato; el director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de Irapuato; e integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación de Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan un tercer párrafo al artículo setenta y tres bis uno del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y un tercer párrafo al artículo ciento uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 535/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación; 3) Las secretarías de los ayuntamientos de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Abasolo, Celaya, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Romita, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato y Yuriria; e integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación de Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos uno, fracciones primera y décima segunda y nueve y se adiciona una fracción décima tercera al artículo uno del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 543/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación; **4)** El secretario del Ayuntamiento de Irapuato solicita a la presidenta municipal, síndicos y regidores, el análisis de dos iniciativas de reforma al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 535/LXV-I y ELD 543/LXV-I) para que, en caso de tener alguna observación, la hagan llegar a esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados; **5)** El ciudadano Juan Francisco Cuauhtémoc Márquez Barrozo remite comentarios a la iniciativa por la que se adicionan un tercer párrafo al artículo setenta y tres bis uno del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y un tercer párrafo al artículo ciento uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 535/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que fomenten la Cultura del Cuidado del Agua entre sus ciudadanos, y a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato para que revise, evalúe, actualice y dé seguimiento al Programa Estatal Hidráulico (ELD 315/LXV-PPA). Se registró la intervención de la diputada Angélica Casillas Martínez para proponer un dictamen en sentido negativo y exponer los argumentos para ello. Concluida la participación, la presidencia propuso dictaminar en sentido negativo, lo que resultó aprobado por mayoría, al computarse el voto a favor de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle; y el voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. La presidencia indicó que se procedería conforme al acuerdo tomado. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Instituto Municipal de Investigación, Planeación y



Estadística y a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado, para que realicen los estudios técnicos que respalden la factibilidad de mantener la circulación de los puentes a pesar de haber sido diagnosticados con fallas estructurales y que se encuentran en riesgo de colapso (ELD 330/LXV-PPA). Se registró la intervención del diputado José Alfonso Borja Pimentel, para proponer un dictamen en sentido negativo y exponer los argumentos para ello. Concluida la participación, la presidencia propuso dictaminar en sentido negativo, lo que resultó aprobado por mayoría, al computarse el voto a favor de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle; y el voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. La presidencia indicó que se procedería conforme al acuerdo tomado. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, en seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adicionan un tercer párrafo al artículo setenta y tres bis uno del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y un tercer párrafo al artículo ciento uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 535/LXV-I), la presidencia indicó que se habían remitido por correo electrónico una tarjeta sobre el seguimiento a la metodología y el concentrado de comentarios y observaciones a la iniciativa; y propuso dictaminar en sentido positivo, lo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. La presidencia indicó que se procedería conforme al acuerdo tomado. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, en seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman los artículos uno, fracciones primera y décima segunda y nueve y se adiciona una fracción décima tercera al artículo uno del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 543/LXV-I), la presidencia indicó que se habían remitido por correo electrónico una tarjeta sobre el seguimiento a la metodología y el concentrado de comentarios y observaciones a la iniciativa; y propuso analizar la información remitida a efecto de acordar en la siguiente reunión el sentido del dictamen, lo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. La presidencia indicó que se procedería conforme al acuerdo tomado. -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día se sometió a discusión en lo general



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

el dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 432/LXV-I). Al no registrarse intervenciones se recabó votación, resultando aprobado por mayoría, al computarse el voto a favor de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle; y el voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. La presidencia instruyó para que, una vez que el dictamen fuera suscrito, se remitiera a la presidencia de la mesa directiva. -----

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veintiséis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

**JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**  
**Diputado presidente**  
**Firma electrónica**

**ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**  
**Diputada secretaria**  
**Firma electrónica**